Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 1011788.

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo "*ELPÚBLICO"* en el Teatro Alhambra, los días 10 y 11 de noviembre de 2023.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: diecisiete mil quinientos euros (17.500,00 €), a la que habrá que añadir el importe de tres mil seiscientos setenta y cinco euros (3.675,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintiún mil ciento setenta y cinco euros (21.175,00 €), en concepto de cahé por las tres funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública de los espectáculos "*EL PÚBLICO"* en el Teatro Alhambra, a la entidad TEATRO CLÁSICO DE SEVILLA, S.C.A., con N.I.F. nº F91513705, por la cantidad de diecisiete mil quinientos euros (17.500,00€), a la que habrá que añadir el importe de tres mil seiscientos setenta y cinco euros (3.675,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veintiún mil ciento setenta y cinco euros (21.175,00 €), en concepto de caché por las tres funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		08/11/2023 15:03:32	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3g57e7xrn7R06zOiY049fQyLk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	